

## PLUMA Y TIJERA

### Alrededor de las bombas

Ha sonado otra vez en Barcelona el estampido de la bomba. El pueblo en masa protesta de la repetición de tales atentados y de la impunidad en que quedan sus autores; la prensa dirige sus censuras contra los gobiernos, contra la policía, contra las autoridades todas a las que acusa de lenidad ó de ineptitud. No faltan periódicos que, deseando redimir al anarquismo de la imputación de tales atentados, se esfuerzan en desviar la puntería de la opinión pública, quien atribuyéndolos a la policía, quien a manejos del clericalismo.

No nos extraña que así ocurra. Es lógico y natural que los que arrojan las bombas, sus cómplices y encubridores, procuran hacer atmósfera contra otras colectividades y clases; con lo que, al mismo tiempo que desahogan el odio que contra ellas sienten, tienden á eludir el castigo y la indignación popular.

Pasaron ya aquellos tiempos de Pallás, Anglillo y tantos otros, en que los autores de semejantes tragedias se liaban con su propia vida sus estravios: la sangre de los mártires del anarquismo resultó infecunda y se acabaron pronto los héroes. Hoy se busca la impunidad; hoy las agrupaciones anarquistas, sean ó no los que traman los atentados, protestan luego de los hechos consumados: por esto el problema se presenta hoy más complicado, ante la dificultad de saber donde aplicar el cauterio.

Hoy no puede cogerse, como ayer, á los autores en el acto mismo de cometer el crimen.

Hoy no queda más remedio que acudir á las investigaciones de la policía para descubrir al criminal; y si bien en muchas ocasiones se llega al convencimiento íntimo de quien sea el autor, con dificultad llega á comprobarse; pues existe indudablemente una organización secreta para la defensa, una organización bien dirigida para articular las pruebas de manera que resulte siempre como verdad oficial la inocencia de los procesados, para lo cual basta y sobra que se pongan de acuerdo veinte testigos dispuestos á aportar su complicidad.

Nosotros no somos tan fáciles de dejarnos arrastrar de ese clamoreo contra las autoridades y la policía; nosotros creemos que ésta y aquellas se esfuerzan en descubrir el hilo de los atentados, deseosas de aplicar á los culpables el debido y ejemplar correctivo, sin hacer caso de los anónimos amenazadores que siempre se prodigan cuando los acusados pertenecen al grupo anarquista.

Pero hay que convenir que la democracia tiene sus inconvenientes, como los tiene el absolutismo.

Cuando se persiguió de cerca, sin fregua, á los anarquistas de Barcelona,

se acabaron las bombas; pero tal vez entre los perseguidos y castigados había muchos que, aunque de ideas extraviadas, no solo no tenían complicidad alguna en los crímenes, sino que eran incapaces de cometerlos y protestaban de ellos en el fondo de sus conciencias.

Cuando se proscriben aquellos procedimientos y se acude al procedimiento más plausible de la previa justificación de los delitos para la imposición de las penas, se tropieza á menudo con dificultades insuperables para el descubrimiento de la verdad; principalmente porque, por desgracia, nunca faltan testigos que se prestan al perjurio para conseguir la impunidad, y aún á veces para que la responsabilidad ó la duda recaiga en personas de notoria inocencia, quizás por haber sabido hacerse temer de los criminales por la constancia y acierto de sus investigaciones ó por la tenacidad en combatir sus doctrinas.

Nosotros preferimos que se absuelva á tres culpables que si ha de condenarse á un inocente, por lo que no aconsejaremos nunca los procedimientos inquisitoriales.

Creemos que el problema de las bombas debe ser estudiado detenidamente, con razón serena y no dudamos que si Barcelona quiere ha de resolverse satisfactoriamente y ha de atajarse el mal; pero es necesario que el pueblo quiera y ayude á las autoridades con entereza, con valor cívico.

Estamos cansados de ver que se comete un crimen ante numeroso público y todos esquivan acudir ante el juez á prestar su declaración, á llevar su grano de arena á la Administración de justicia; muchos que pasan por honrados, por compasión hacia el reo, por sensibilidad ó por otras causas procuran desfigurar los hechos y aun á veces los mismos delatores, cuando llega el juicio oral declaran en favor del reo.

Todo ello no es obstáculo para que, cuando el tribunal dicta el fallo absoluto, se le acuse de lenidad ó de falta de entereza, tal vez por los mismos que, hechos de virtudes cívicas, han colaborado en favor de la impunidad.

Este mal que lamentamos es más frecuente de lo que se cree: son muchos los casos en que todo el mundo conoce al delincuente y no basta celo y pericia para que el Juez pueda aportar en el sumario ningún indicio de culpabilidad; son muchos los casos en que el Juez conoce perfectamente el hecho criminal con todos sus detalles, no abrigo en su fuero interno duda alguna respecto de quien sea el autor, y sin embargo no puede condenar sin incurrir en responsabilidad, porque hay que atenerse á las pruebas practicadas en el juicio y estas resultan todas negativas.

Hay que variar de puntería para conseguir la ansiada regeneración; hay que convencerse de que el pueblo que quiere justicia la consigue indefectible-

mente, y en vez de dirigir siempre las censuras á las autoridades, censurémonos á nosotros mismos que no aportamos nuestro apoyo, que no vigilamos y trabajamos como buenos patriotas para conseguir lo que todos deseamos, lo que pedimos á gritos; pero que estamos inútilmente esperando que venga llovido de las alturas, sin nuestra indispensable cooperación.

JEMABEL.

## DEL DÍA

### En el Ayuntamiento

(SESIÓN DE ANTEAYER)

Presidió el primer teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales señores Ponsel, Vidal, García, Tomás, Clar, Estéve, Sintes Paschuch, Coli Rudavets, Pons Hernandez y Pons Gomila.

#### Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar á D. Francisco Ponsel Bisbal el suministro de pan durante este año á los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Conceder licencia á D. Antonio Victory Taltavull para introducir reformas en el frontis de la casa n.º 6 de la calle de Gracia.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Febrero.

Sufragar los gastos de adquisición de una lámpara y contador de gas que faltan para completar la instalación del laboratorio de Instituto de esta Ciudad.

Recurrir en queja ante el Sr. Ministro de la Gobernación por no haber devuelto aprobado la Diputación provincial de Baleares, el expediente firmado por el Ayuntamiento para la nueva división de destinos.

Nombrar á D. José Villalonga Gomila, D. Pedro Gofalons Pons y D. Miguel Pons Olives, vocales de la Junta de Obras del anejo pueblo de San Clemente para el cuatrenio que terminará el 31 de Diciembre de 1910.

Conceder un mes de licencia al Alcalde dimisionario D. José M.ª Mercadal y Pons.

Proceder desde luego á la constitución de aceras en la Plaza de la Pescadería hasta empalmar con la de calle de la Arravaleta.

Plantar pinos en el camino que conduce al Cementerio de esta Ciudad, acacias en el tercer lado de la Plaza del Príncipe y renovar el arbolado en paseos y calles.

Celebrar el día cinco de Febrero la función á favor de los Establecimientos de Beneficencia, en vez del cuatro del mismo mes que se tenía acordado. Para el sorteo de los objetos que se dediquen á la tómbola con oportunidad se acorda-

rá el día que ha de tener lugar.

Constituir una canal para conducir á la cisterna del patio del Mercado del Carmen, las aguas del nuevo palacio de justicia.

Solicitar del Sr. Ministro de Instrucción pública conceda á esta ciudad dos de las nuevas escuelas de niños creados en virtud de la nueva ley de presupuestos.

Picar los adoquines resbajados de la plaza de la Pescadería.

Quedar enterado de una comunicación del Sr. D. Juan Blas Sitges agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento por haber sido agraciado con la gran cruz de Carlos III.

Quedar enterado de las gestiones que vienen realizando los señores don Juan Blas Sitges y Diputado á Cortes Sr. Weyler para conseguir del Gobierno ponga al Lazareto de este puerto en las condiciones debidas.

#### Cuentas

Quedar enterado de las siguientes: De porte de cartas del año anterior, pesetas 40'00.

De costo de una bandera nacional para las Casas Consistoriales, 55'00.

De material de Secretaría de don Miguel Ribó, 55'00.

Satisfacer á doña Margarita Olives por indemnización de varios efectos pertenecientes á su marido D. Juan Mas que falleció de enfermedad contagiosa, 15'00.

Idem á doña Mariana Mir por igual concepto por haber fallecido de la referida enfermedad su hija Margarita, 30'00.

Quedar enterado de la liquidación del costo de construcción de la acera de la calle de Sta. Cecilia, correspondiendo satisfacer al Ayuntamiento, 369'02.

Pagar de imprevistos á D. Francisco Hernandez Sanz por el dibujo pobromado dedicado al Excmo. Sr. don Juan Blas Sitges, 75'00.

Subvención anual concedida en sesión de hoy á la Cámara de Comercio de esta ciudad, 125'00.

#### A informe

De la Comisión de Beneficencia, Memoria correspondiente al año 1906, presentada por el Médico del Hospital Municipal D. Eduardo Colorado.

De la Comisión de Gobernación, Memoria correspondiente al año 1906, presentada por el Secretario de esta Corporación.

Del abogado Sr. Ballester, proposición del Sr. Pons Sitges para que el Ayuntamiento declare si son de la exclusiva pertenencia del arrendatario del servicio de limpieza de las vías públicas de esta ciudad los escombros existentes en la misma, y por lo tanto si ha de prohibirse á estos vecinos el poder recoger dichos escombros.

De la Comisión de Fomento: Comunicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad pidiendo una subvención para editar el compendio de Geografía é Historia de

Menorca de D. Francisco Hernandez Sanz, premiado en el concurso celebrado por dicho Ateneo, ó bien que el Ayuntamiento lo adopte como premio á los alumnos de las escuelas públicas.

De la Comisión de Hacienda:

Peticion del Sr. Thomás para instalar una estufa en el salón de sesiones.

De la Comisión especial compuesta de los Sres. Coll Riudavet, Esteve, Vidal y Thomás, peticion de este señor para que se estudie y presente el proyecto de nuevo local á donde trasladar la primera escuela de niños y para instalar otra de nueva creacion.

#### Indeterminado

Aprobar la conducta observada por el Sr. Vidal y hacer constar en acta íntegras las comunicaciones mediadas entre el Sr. Alcalde y dicho señor sobre ciertos trabajos que aquél encomendó, relacionados con la tómbola.

Y se levantó la sesión.

## Una aclaración

Ayer nos ocupamos de una corrección impuesta por el alcalde accidental D. Pedro Pons Sitges á un dependiente del municipio; cuya medida atribuímos á apasionamiento, pues realmente no existen muchas simpatías entre el multado y el Sr. Pons Sitges.

Hoy el alcalde accidental nos ha invitado cortesmente á pasar por su despacho, y deferente con nosotros, nos ha dado amplias explicaciones de los antecedentes que le indujeron á imponer la multa á que nos referimos, ofreciéndonos los datos necesarios para que pudiéramos formar juicio exacto de su conducta sobre el particular.

De la mentada entrevista hemos sacado el convencimiento de que el señor Pons Sitges procedió en este asunto con estricta justicia, por cuyo motivo espontáneamente rectificamos con gusto el concepto que ayer emitimos.

Nuestras censuras fueron motivadas por el desconocimiento de aquellos antecedentes y por no hacerse relación de ellos en el oficio de notificación de la referida multa.

Nosotros juzgamos los hechos teniendo á la vista la providencia que dictó la Alcaldía, que en la forma en que aparece escrita no nos pareció suficientemente fundada para justificar el correctivo; de manera que no pecamos de ligeros al emitir nuestro juicio.

Tenemos á gala rectificar los conceptos que vertemos, siempre que se nos convence de que son equivocados.

En esto nos diferenciamos del periódico republicano, que parece que difunde á sabiendas la mentira y el error.

En muchas ocasiones hemos esperado inútilmente sus rectificaciones.

MANITAS.

## ESPECTÁCULOS

(—«O»—)

### Teatro Principal

#### «CÍRCULO MONÁRQUICO»

La comedia de Benavente «El nido ageno», que se estrenará mañana en la función de esta Sociedad es de las primeras obras, no podemos precisar si la primera, que dió al teatro el peregrino y culto ingenio del elegante comediógrafo.

«El nido ageno» es una obra hermosa, de verdadera y profunda intensidad dramática, y tiene, sobre las de-

más del mismo autor, la ventaja de que no abusa de los disreptos y agudezas en el diálogo. Tal vez esté hecha con menos habilidad que las posteriores, pero está escrita con mas corazón, con más sinceridad, y su acción íntera y conmueve siempre.

En ella quiere demostrar Benavente que el nido ageno no guarda nunca calor para el forastero, que para poder gozar de las dulzuras íntimas de la familia, esta familia ha de estar creada por nosotros mismos, con carne de nuestra carne, con amor de nuestros amores.

Es una interesante y hermosa obra que seguramente alcanzará un merecido triunfo en nuestro público.

#### CASINO «LA UNIÓN»

Ayer noche celebró esta Sociedad en el Teatro Principal su acostumbrada función de los martes, representando la compañía cómico-dramática del Sr. Nuñez los entretenidos juguetes «Los demonios en el cuerpo» y «La cuerda floja», poniéndose después en escena las bonitas zarzuelas «La Chiquilla» y «Cambios naturales», cuya interpretación corrió á cargo de la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. Serrano y Senllehy.

En uno de los entre actos la señorita Grillot cantó, en obsequio á la Sociedad, el precioso vals «Valencia».

La Srita. Grillot, que iba elegantemente vestida, cantó con exquisito gusto y buena escuela, recibiendo al terminar nutridos aplausos y un hermoso ramo de flores.

El teatro lleno completamente de un selecto público.

Por olvido involuntario dejamos de consignar que, tanto para la función benéfica del viernes pasado como para la que se celebrará esta noche en el Casino «El Consey», la compañía de zarzuela de D. Vicente Serrano y don José Senllehy ha dejado de percibir sus sueldos, atendiendo al fin caritativo de ambas funciones.

Hacemos público este hecho para rendir obra de justicia á esos distinguidos artistas y testimoniales nuestro agradecimiento, al que se unirá seguramente el de toda esta población.

## ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 26.

#### Dos nombramientos

Ya es oficial que han sido nombrados alcalde de Madrid don Eduardo Dato y gobernador civil el marqués del Vadillo.

Como se ve, el señor Maura ha querido que ocupen estos puestos ex-ministros de significación y reconocidos como tales.

Se habla ofrecido la alcaldía el señor Sánchez de Toca, pero no ha aceptado.

Como consecuencia ha sido designado el señor Dato que sin dificultad ha aceptado el cargo.

La gente elogia sin reserva el proceder del señor Dato.

#### Conflicto conjurado

Podemos comunicar otra buena noticia; ya no amenaza el conflicto del alza en el precio del pan.

Una comisión de panaderos á última hora de la tarde ha visitado al mi-

nistro de la Gobernación con objeto de manifestarle que ante la constitución del nuevo gobierno, creyendo que podrá estudiar con reflexión y detenimiento el asunto, entendían que procedía retirar la amenaza del alza en el precio del pan que habían hecho para realizarla en un plazo de ocho días, suplicando que el gobierno facilite los medios para normalizar la situación.

El señor La Cierva había dicho esta mañana á los periodistas que el asunto le preocupaba, y que aunque tenía muchos datos particulares, quería también examinar los datos oficiales para ver qué solución podía darse al asunto.

Por fortuna el asunto se ha solucionado por sí mismo.

#### Alta personal

Ha sido nombrado el alto personal de los departamentos ministeriales.

Son los siguientes:

Subsecretario de Gobernación: el conde del Moral de Calatrava.

Subsecretario de Hacienda: don Luis Espada.

Subsecretario de Gracia y Justicia: don Julio Amat.

Subsecretario de Instrucción pública: señor Silió.

Fiscal del Tribunal Supremo: don Gabino Bugallal.

Director de Penales: señor Rendueles.

Director de Administración local: señor María de la Barcena.

Director de Correos y Telégrafos: don Carlos Espinosa de los Monteros.

Oficial mayor del Ministerio de la Gobernación, conde de Sepúlveda.

Algunos de estos cargos están firmados ya; otros se firmarán mañana probablemente.

También se ha firmado el nombramiento de presidente del Consejo de Estado á favor del marqués de Pidal.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Pablo Martínez Pardo.

Director del Instituto Geográfico y Estadístico, don José Martín Sánchez.

Director de Obras públicas, don Rafael Andrade.

Para director de los Registros se indica al señor González Rothwos.

Desde luego puede afirmarse que el señor Dato, cuando se abra de nuevo las Cortes, dimitirá la alcaldía de Madrid y pasará á la presidencia del Congreso.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de convocar las elecciones generales para últimos de abril.

Como el marqués de Pidal, según hemos dicho, ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado, la presidencia del Senado la desempeñará el general Azcárraga.

## CARTERA DE MAHÓN

### Círculo Monárquico

#### SECCIÓN POLÍTICA

La sección política de este Círculo se reunirá todos los días, á contar desde hoy, de 6 á 8 de la noche, en sus oficinas, situadas en el 2.º piso, para dar principio á los trabajos electorales.

Se suplica la asistencia á los correligionarios y amigos.—Mahón 28 Enero de 1907.—La Comisión Ejecutiva.

La función que dará en el Teatro Principal, en la noche de mañana, esta sociedad, consrará de las siguientes obras:

#### EL NIDO AGENO

comedia en tres actos del aplaudido autor Jacinto Benavente, y cuya obra se estrena en esta ciudad, y la chistosa zarzuela en un acto

#### EL POBRE VALBUENA

El Sr. Alcalde D. José María Mercadal ha recibido un oficio del Sr. Delegado del gobierno, trascribiendole un telegrama del gobierno civil de la provincia, por el que se le suplica que vuelva á encargarse de la Alcaldía hasta que S. M. resuelva acerca de la dimisión presentada.

Nos complace de poder consignar esta noticia y no dudamos que S. M. ha de ratificar su confianza al señor Mercadal.

En el vapor-correo «Isla de Menorca», llegado ayer, vino el P. Francisco de Granollers, Capuchino de la residencia de Cataluña, saliendo por la tarde para Ciudadela, en cuya iglesia Catedral debe predicar la Sta. Cuaresma.

En los escaparates del comercio de D. Juan Rita están expuestos los regalos que ha recibido el Sr. Alcalde para la tómbola en favor de los establecimientos municipales de beneficencia, á saber:

Núm. 1.—Regalo de S. M. el Rey: Un jarró de cristal cortado, con los bordes de plata.

Núm. 2.—De S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.ª M.ª Isabel Francisca: Un reloj con barómetro y termómetro.

Núm. 3.—Sres. Vda. é hijos de don Juan Medina de Barcelona: Un tarjetero de metal oxidado.

Núm. 4.—Del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler: Una maceta para flores.

Núm. 5.—De D. Sebastián Femenias Vallory: Doce fotografías con vistas de Menorca.

Núm. 6.—De D. José M.ª Mercadal, Alcalde: Un juego de café de porcelana con adornos dorados.

Núm. 7.—De una persona caritativa: Un juego trianchante con mango de plata.

Con motivo de ser hoy el primer aniversario del advenimiento de S. M. Federico VII al Trono Danés, en el consulado de Dinamarca ha ondeado el Danebrog.

Por la Comandancia de Marina de esta plaza, se interesa la presentación del artillero de mar licenciado D. José Rodríguez Quesada, para entregarle documentos que le interesan.

Mañana á las doce tendrá lugar en las Casas Consistoriales, un concurso para alquilar por todo el corriente año, las casetas carnicerías números 9 y 15.

Ayer noche, después de larga y penosa enfermedad y confortada con los Santos Sacramentos, falleció anoche la señorita D.ª Ana María de los Remedios Simarro y Olives.

El entierro se ha verificado esta tarde á las 17.

Acompañamos á su señora madre y demás familia en el dolor que les embarga por tan sensible pérdida y rogamos á Dios que conceda á la finada el galardón de los justos.

\*\*\*

Donativos hechos á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria con motivo de la función celebrada el viernes último en el Teatro Principal.

Sres. Jefes, Oficiales y personal de la Comandancia de Ingenieros de Menorca pesetas 25.

Carga embarcada ayer tarde en el vapor «Isla de Menorca» para Palma: 3 cajas queso; 3 sacos habas; 4 bultos tegidos; 1 caja papel; 1 caja quinca-lla; 1 saco hormas; 1 bulto pieles; 1 caballo.

Las noticias que se reciben de todas las provincias acusan fuertes nevadas y fríos intensos que hacen resagiar un invierno largo y riguroso. Es cosa pues de abrigarse y prevenirse contra los resfriados y catarros, procurándonos la consabida caja de pastillas del Dr. Andreu, de tan benéficos resultados en todas aquellas afecciones y sobre todo para combatir la tos.

El tiempo vuelve á ponerse de mal en peor; después de una mañana encapotada, sobre las doce han caído algunas lluvias seguidas de fuerte viento, que continúa á la hora de cerrar este número.

Pasajeros llegados ayer en el «Isla de Menorca» procedentes de Barcelona:

D. Alfonso Figueras; Un Capellan castreense; Ignacio Dotres; Lorenzo Arguimbau; Pedro Papelcudi; Martina Pons é hija; Alberto Bassols; Vicente Sanchez; Lorenzo Pons y hermana; José Vicens; Antonio Maríné; Federico de Berga; Francisco Soler; Enrique Alonso; Federico Gimier; Bartolomé Victori; Francisco Hernandez; Primitivo Basa; 16 individuos de tropa; Bartolome Bisbal; Francisco Manent; Francisco Reventós; José Quevedo; Juan Robert; Francisco Alós; Bernardo Borrás; Luis Culumbran Total.—44.

Relacion de los pasajeros salidos ayer tarde para Palma á bordo del mismo buque.

D. José Maldonado; Alberto Amal; Antonio Queralt; Pablo Roca; Francisco de Cepeda; Manuel Carol; Amadeo Rolg; Pablo Termas; Pedro Marfany; Ramon Romecó; Juan Martinez; Gabriel Noguera; Bartolomé Riudavets; Gabriel Bisquerria Total.—14.

**Noticias militares**

Han sido destinados al regimiento de Menorca núm. 70 de guarnición en esta ciudad, además de los jefes y oficiales de que dimos cuenta el sábado, el capitán D. Tomás Luque Pinillos, excedente en la primera región.

Como rectificará de algunos nombres que el telegráfo transmitió equivocados á el periódico «La Última Hora» de donde tomamos la noticia, reproducimos á continuación dos de los siguientes oficiales destinados al propio regimiento.

Capitanes: D. Pablo Bilbao Sevilla y D. José Corredor Arana.

Primeros Tenientes: D. Federico Añeces Serrano, D. Angel de Sequera Serrano, D. Valentin de Uña Miranda, D. Joaquín Portela de la Hera.

Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios al regimiento de Alcántara D. Gerardo Pascual cabo del de Mahón.

Los oficiales primeros de Adminis-

tración Militar D. Ignacio Zappino y Cabrero, encargado de efectos y pagador del parque de Artillería de Mahón, pasa á situación de excedente, prestando sus servicios en comisión en la liquidadora de atrasos de Administración Militar de la isla de Cuba, y D. José Terrés y Ginar, de la Ordenación de pagos de Guerra, á la Capitanía general de Baleares, de encargado de efectos y pagador del parque de Artillería de Mahón.

Han sido destinados al regimiento de Mahón los sargentos Francisco Valencia Gonzalez que sirve en el regimiento de Mallorca, Antonio Perez Olarte en el de Galicia y Angel Martín Coca en el de Valencia.

Ha cesado en el mando de la sexta división el general de división D. Ignacio Montaner é Iraola, y á sus deseos se le autoriza fijar su residencia en Palma.

Los capellanes segundos D. Valentin Luqui Agerra del hospital militar de esta plaza ha sido destinado al regimiento de Menorca y D. Pedro Martínez Lopez del tercer regimiento montado de artillería al hospital militar de Mahón.

Se ha dispuesto que los médicos primeros de Sanidad militar pasen á servir los siguientes destinos.

D. Emilio Martínez Oppelt de reemplazo al regimiento de Menorca.

D. Rafael Fernandez Fernandez del regimiento de Mahón al de Palma.

D. Angel Calvo Flores Morales excedente, al regimiento de Mahón.

Los médicos segundos D. Olegario de la Cruz Repila á la comandancia de Mallorca.

D. Antonio Doz Soler del regimiento de Mahón al de Menorca.

D. Ramón Anglada Fuxa del regimiento de Navarra á las comandancias de Artillería é Ingenieros de Menorca.

**NUESTROS CORRESPONSALES**

Ferrerías 29 enero.

De notable acontecimiento puede calificarse la Velada-literario-musical organizada por la Junta Directiva de la «Liga Católica de Ferrerías», celebrada el domingo próximo pasado.

Todos los números del variado y escogido programa fueron coronados por nutrida saive de aplausos, cosechados justamente por los señores que en ella tomaron parte, mereciendo los honores de la repetición algunos de las composiciones poéticas y musicales.

El Rdo. D. Antonio J. Taberner, Pro., en un razonado discurso, estimuló á todos los hombres de buena voluntad á unir sus fuerzas para coadyuvar al levantamiento del agrietado edificio social, minado en sus cimientos por la disgregación de las fuerzas católicas, divididas por opiniones individuales y de partido.

A refutar las equivocadas teorías, y los sistemas sofísticos del filosofismo moderno, encaminose el trabajo literario del joven Presbítero D. Pedro Benjam, demostrando poseer conocimientos completos de economía social.

Como remate de la fiesta, levantose el Presidente, Rdo. D. Juan Mercadal, Ecónomo; dió las gracias á las Autoridades locales por su presencia al acto, actuantes y concurrencia, y después

pronunció elocuente y erudito discurso, extendiéndose en consideración de palpitante actualidad, y animado sobre todo á fomentar las «Ligas Católicas», como valla segura que impida el avance del socialismo, sacudiendo para lograrlo la apatía de las huestes cristianas, á fin de evitar a España, que todavía es tiempo, los tristes días por que está pasando la Nación Cristianísima, sojuzgada miserablemente al poder de abominables y cobardes sectas secretas que se han apoderado de las altas esferas gubernativas.

Mil plácemes al católico pueblo ferrerriense.

**Estadística**

**COTIZACIONES**

VALORES PUBLICOS

Madrid 29.—4 t.

4 por ciento interior.	82'00
Id. 5 por 100.	000'00
Acciones Banco España.	433'00
Comp. Arrend. Tabacos	388'00
París á la vista	9'25 á 9'10
Londres á la vista.	27'55 á 27'51

**MATADERO**

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 26 enero.—1 buey, 213 kilos, Binidrellet Nou (S. Cristobal); 1 id., 327, Mexxani Gran; 1 id., 217, Juan Mercadal (Alayor); 1 vaca, 213, vergel d'es Pi; 1 id., 202, Turaxa de Bartolomé (Villa-Carlos); 1 ternero, 147, estancia de D Pablo Fernandez; 1 id., 75, Biniperré d'es Turrats; 1 ternera, 134, vergel de Pons; 1 id., 89, Binietap de Antonio (Villa-Carlos); 2 carneros, 38, Cutaina de Pons (Alayor); 1 id., 22, Forma Vey; 1 id., 13, vergel St. Juan; 2 id., 37, es Pi (Mercadal); 1 cabra, 21, id., y 1 cerdo, 57.

Día 27.—1 vaca, 184 kilos, Lloch d'es Pou (Ciudadela); 1 id., 129, Torra-Saura (id.); 1 ternero, 167, Musuptá de Gabriel; 1 ternera, 103, se Punta (Llumesanas), y 1 carnero, 19, Mexani Petit.

Día 8.—1 buey, 176 kilos, Pedro Pons Pajol (Alayor); 1 vaca, 229, Bartolomé Cardona (S. Luis); 1 ternero, 197, Binifeell Vey; 1 id., 62, estancia de Lorenzo Pons; 1 ternera, 104, noria del Sr. Plazas; 4 carneros 67, St. Antoni; 1 id., 21, noria d'es Berranch, y 6 cerdos, 659.

Día 29.—1 buey, 327 kilos, Barcelona; 1 id., 256, id; 1 id., 301, id; 1 ternero, 196, id.; 1 id., 154, estancia de José Orfila (Llumesanas); 1 id., 158, Miguel Sureda; 2 carneros, 33, Montserrat (Alayor), y 5 cerdos, 592.

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigla de Bajoli 30.—3 m.

Barómetro 764'8; viento O. fresco; marejada gruesa; cielo acelajado

**CULTOS**

Santo de hoy.—Stos. Hipólito mártir y Félix papa.

Santo de mañana.—Stos. Pedro Nolas o confesor, Julio y Marcela.

La oración de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de la Concepción, ayuda-parroquia de Sta. María, el Señor está de manifiesto por la tarde de 5 y media hasta las 7.

En S. Francisco de Asís continúa por la noche el devoto y solemne Novenario dedicado al glorioso Obispo y mártir San Blas, protector de la niñez y de las enfermedades de la garganta

Vista á la Torre de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

**ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA**

El sábado, 2 de febrero próximo, á las doce, tendrá lugar en el Teatro Principal el sorteo de los objetos que constituyen la Tómbola de esta Asociación—Mahón 30 enero de 1907.—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero

**Nuestros telegramas**

Explosión.—Cien tripulantes quemados Palma 30.—10.

Telegrafian de Lisboa diciendo que ha ocurrido en aquel puesto una terrible explosión de gasolina en un barco.

A consecuencia del siniestro han sufrido quemaduras graves cien tripulantes.

Terremotos.—Consejo de ministros Palma 30.—10.

En Kiugston continuan sucediéndose los terremotos.

Ayer reunieron tres nuevas sacudidas.

Hoy celebrará consejo de ministros.

Valencia en estado de sitio.—Patrullas.—Alocución

Palma 30.—10.

Continua en Valencia la huelga de consumidores, á la que se han reunido otros gremios, ofreciendo el conflicto un aspecto poco tranquilizador.

La ciudad ha sido declarada en estado de sitio.

Las tropas patrullan, recorriendo las calles.

El Capitán general ha dirigido una alocución al vecindario, induciéndole á no mezclarse con los revoltosos.

Romanones desmentidos.—Declaraciones de Maura

Palma 30.—10.

El Presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura ha negado que piense proveer las capitanías generales vacantes, conforme venia diciéndose estos días.

También ha desmentido el señor Maura que tenga proyectado un viaje á Barcelona y Baleares, negando igualmente que piense efectuarse dentro del ministerio un cambio de carteras.

Huelga.—Detenciones

Palma 30.—15.

Se considera fracasada la huelga de Valencia.

De las colisiones han resultado algunos heridos leves.

La policía ha detenido treinta de los alborotadores.

Vapores

Palma 30.—15'30.

Se ha desencadenado furioso temporal.

Los vapores correos han tenido que suspender sus salidas.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 29.—16'30.

Fondeado «Menorquin» á las cuatro sin novedad: saldrá mañana hora itinerario.—Cabot.

Palma 30.—90'7.

«Isla de Menorca» fondeado á las tres y cuarto sin novedad.—Ginart.

**DON CARLOS MOYSI Y SEURET,**  
Juez municipal letrado de esta ciudad, encargado accidentalmente de la judicatura del de Instrucción de la misma y su Partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en el sumario que instruye sobre estafas, se se cita y llama á cuantas personas hayan adquirido de Maria Marqués y Layunta, apodada la Cubana de este vecindario, participaciones en los billetes números 6453 y 442 correspondientes á los sorteos de la Lotería Nacional de treinta y uno de Diciembre último y diez del que rige, respectivamente, que resultaron premiados el primero en quinientas pesetas y el otro en mil pesetas, para que dentro el término de quince días, á contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, presentando las papeletas ó resguardos que recogieran de la Marqués, al objeto de recibir les declaración como perjudicados y enterarles del derecho que les confiere el artículo 109 de la Ley de enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Enero de mil novecientos siete.—Carlos Moysi.

**'DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

en Y principales del mundo.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

## LIQUIDACIÓN

Por tener que ausentarse su dueño se venden á precio reducido todos los muebles de la casa. Hay un caballo con guarniciones y carrerón también barato.

Calle de S. Fernando, núm. 34.

3-4

## NODRIZA

Una primeriza, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantar. Informes, calle de Sta. Rosa número 64.

## PÉRDIDA

Desde la Cuesta de Deyá á la parroquia de Sta. Maria se perdieron el Domingo unos rosarios negros ensartados en plata pendiendo de ellos unos medallones. Se gratificara á la persona que los entregue en esta imprenta que dará mas señas.

## PARA ALQUILAR

Lo están los altos de la casa calle del Castillo núm. 41. Informes en la calle del Bastion núm. 39, imprenta.

## Molde para hacer panales

Hay uno para vender: en esta imprenta informarán.

4-6

## PARA VENDER

Lo está un burro y un carrito, en esta imprenta darán informes.

1-3

## SE VENDE

Lo está la casa de la Plaza del Carmen núm. 12. Informarán en esta imprenta.

## PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle Portal de Mar número 14. Para informes en la misma calle número 12.

**La Compañía Fabril Singer**  
Concesionarios en España  
ADCOCK Y C.ª

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

**La Compañía Fabril Singer**  
Concesionarios en España  
ADCOCK Y C.ª

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estiles: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

**Mahón-JOSÉ CASADO-Castillo 56**

alma de Mallorca, Jaime II.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**P A M P A**

admitiendo carga y pasaje.

El día 31 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

**LES ALPES**

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El 7 de Febrero saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

**N I V E R N A I S**

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

## PARA VENDER

Lo está la tienda de Borrás (sastre). Informes, calle Nueva núm. 32.

6-8

## PARA VENDER

Lo está la casa y solar contiguo situada en la carretera Nueva de Ciudadela núm. 153.

Informes en la misma.



LA SEÑORITA DOÑA

**Ana María de los Remedios Simarro Olives**

**FALLECIÓ**

á las once de ayer noche

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

**Q. E. P. D.**

Sus desconsolados madre, hermano, tíos y tías presentes y ausentes, tíos y tías políticos presentes y ausentes, primos y primas presentes y ausentes al participar tan sensible pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de esta tarde.

Casa mortuoria, Plaza Carmen, núm. 3.

Mahón 30 Enero 1907.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de Menorca, ha concedido 50 días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que se oyere, parte de Rosario que se rezare ó Comunión que se aplicare en sufragio del alma de la difunta.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares.

Palma de Mallorca, Jaime II

Sucursal en la provincia de las islas Baleares.